



HOJA DE RUTA

NAL-5492/2023

CODIGO UNICO:DE-4867/2023

URGENTE

Denominación:MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y PREVISION SOCIAL

Nombre:EDSON ALI ESPINOZA

Nro Depósito:0

Solicitud:PONE EN CONOCIMIENTO Ref:SOLICITUD DE REMISION DE LA MATRIZ DE SEGUIMIENTO E INFORME DE EVALUACION DE ME

Fecha ingreso:15 SEPTIEMBRE 2023 Hora:10:08:26

Fecha respuesta:

Teléfono :2408606

Destino: La Rios

Fecha Derivación:...../...../ 202...

Instrucciones

Archivar	Proceder según lo establecido	☒		
Proceder con el Registro	Hacer Seguimiento	☐		
Proyectar Certificación	Para su Conocimiento	☐		
Preparar Informe de Procedencia	Procesar lo Solicitado	☐		
Informar sobre la existencia de Doc.	Favor para su consideración y Firma	☐		
Elaboración de Resolución	Elaborar Ficha	☐	15/9...../ 202....	Fecha de Recepción
Verificar en SIRENCO	Otros	☐		

Destino:

Fecha Derivación:...../...../ 202...

Instrucciones

Archivar	Proceder según lo establecido	☐		
Proceder con el Registro	Hacer Seguimiento	☐		
Proyectar Certificación	Para su Conocimiento	☐		
Preparar Informe de Procedencia	Procesar lo Solicitado	☐		
Informar sobre la existencia de Doc.	Favor para su consideración y Firma	☐		
Elaboración de Resolución	Elaborar Ficha	☐	/...../ 202....	Fecha de Recepción
Verificar en SIRENCO	Otros	☐		

Destino:

Fecha Derivación:...../...../ 202...

Instrucciones

Archivar	Proceder según lo establecido	☐		
Proceder con el Registro	Hacer Seguimiento	☐		
Proyectar Certificación	Para su Conocimiento	☐		
Preparar Informe de Procedencia	Procesar lo Solicitado	☐		
Informar sobre la existencia de Doc.	Favor para su consideración y Firma	☐		
Elaboración de Resolución	Elaborar Ficha	☐	/...../ 202....	Fecha de Recepción
Verificar en SIRENCO	Otros	☐		

Destino:

Fecha Derivación:...../...../ 202...

Instrucciones

Archivar	Proceder según lo establecido	☐		
Proceder con el Registro	Hacer Seguimiento	☐		
Proyectar Certificación	Para su Conocimiento	☐		
Preparar Informe de Procedencia	Procesar lo Solicitado	☐		
Informar sobre la existencia de Doc.	Favor para su consideración y Firma	☐		
Elaboración de Resolución	Elaborar Ficha	☐	/...../ 202....	Fecha de Recepción
Verificar en SIRENCO	Otros	☐		

Destino:

Fecha Derivación:...../...../ 202...

Instrucciones

Archivar	Proceder según lo establecido	☐		
Proceder con el Registro	Hacer Seguimiento	☐		
Proyectar Certificación	Para su Conocimiento	☐		
Preparar Informe de Procedencia	Procesar lo Solicitado	☐		
Informar sobre la existencia de Doc.	Favor para su consideración y Firma	☐		
Elaboración de Resolución	Elaborar Ficha	☐	/...../ 202....	Fecha de Recepción
Verificar en SIRENCO	Otros	☐		

La Paz, 14 de septiembre de 2023
CITE: MTEPS-DGP-EAE-0029-CAR/23



Señor

Eugenio Alejandro Ajata Cachaca
Director General Ejecutivo

Autoridad de Fiscalización y Control de Cooperativas - AFCOOP

Presente

Ref.: Solicitud de remisión de la Matriz de Seguimiento e Informe de Evaluación de medio término del PEM y PEI 2021 - 2025 de la AFCOOP

De mi consideración:

En el marco de la capacitación realizada el 13 de septiembre de 2023, por el Ministerio de Planificación del Desarrollo (MPD), sobre los "Lineamientos Metodológicos para el Seguimiento y Evaluación Integral de los Planes de Mediano Plazo (PSDI/PEM, PEI, PEE/PEC Y PMDI) 2021-2025"; de la cual, personal designado de la AFCOOP fue participe y tiene conocimiento de los plazos establecidos para la presentación de la información requerida por el MPD.

En relación a lo citado, mediante la presente tengo a bien solicitar muy respetuosamente a su Autoridad, que a través de la unidad que corresponda, se remita la Matriz de Seguimiento e Informe de Evaluación de medio término del PEM (según corresponda) y PEI 2021 - 2025 de la AFCOOP, hasta el miércoles 27 de septiembre de la presente gestión, a efecto de sistematizar y consolidar la información para presentar el informe a la MAE del Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social, según cronograma establecido por el MPD.

Con este motivo saludo a usted cordialmente.


Edson Alt Espinoza
DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN
MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO
Y PREVISIÓN SOCIAL

EAE/vapl
c.c.: Arch. DGP



"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"

La Paz, 27 de septiembre de 2023
CITE. AFCOOP/DGE/NE-723/2023

Señor
Lic. Edson Ali Espinoza
**DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACION
MINISTERIO DE TRABAJO EMPLEO Y PREVISIÓN SOCIAL**
Presente. -



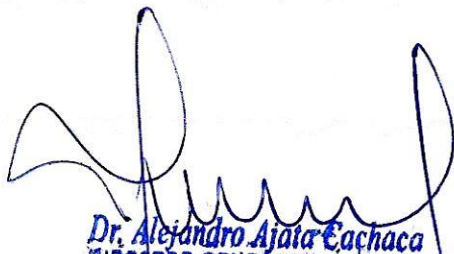
Ref.: Remisión de la Matriz de Seguimiento e
Informe de Evaluación de medio término del
PEI 2021-2025 de la AFCOOP.

De mi consideración:

En respuesta a la nota con cite: MTEPS-DGP-EAE-0029-CAR/23 del 15 de septiembre, se adjunta la Matriz de Seguimiento y el Informe de Evaluación de Medio Termino del PEI 2021-2023 de la AFCOOP.

Con este motivo, saludo a usted con las consideraciones más distinguidas.

Atentamente,



Dr. Alejandro Ajala Eachaca
DIRECTOR GENERAL EJECUTIVO
AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL
DE COOPERATIVAS "AFCOOP"

AAC/EARH

Adj. Informe de Evaluación de Medio Termino PEI 2021-2025
Anexo 1 - Matriz de Seguimiento físico - financiero
Anexo 3. Matriz de Seguimiento a la territorialización de Acciones
Cc: Archivo



"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE TRABAJO,
EMPLEO Y PREVISIÓN SOCIAL



AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL DE COOPERATIVAS

Plan Estratégico Institucional 2021-2025

Informe de Seguimiento y Evaluación de Medio Terminado

Septiembre 2023

0000018

Autoridad de Fiscalización y Control de Cooperativas

Informe de Seguimiento y Evaluación de Medio Término

Contenido

1	Introducción	3
2	Marco Legal	3
2.1	Constitución Política del Estado	3
2.2	Ley N° 777 del Sistema de Planificación Integral del Estado (SPIE)	3
3	Antecedentes	4
4	Desarrollo	5
4.1	Acciones Estratégicas Institucionales	5
4.2	Resultados de cada una de las Acciones Estratégicas Institucionales	8
4.2.1	Promover el funcionamiento y fortalecimiento de las cooperativas mediante la regulación, control, fiscalización y supervisión, precautelando la estabilidad de los sectores cooperativos	8
4.2.2	Promover la constitución, organización y funcionamiento legal de las Cooperativas a través de la otorgación de Personalidades Jurídicas.	11
4.2.3	Ejecución de Recursos Financieros.	13
5	Conclusiones	14
6	Recomendaciones	14
7	Anexos. – Matriz de Seguimiento	14



Autoridad de Fiscalización y Control de Cooperativas

Informe de Seguimiento y Evaluación de Medio Terminio

1 Introducción

El Plan de Desarrollo Económico y Social (PDES) 2021-2025 marca la agenda quinquenal de mediano plazo para la Reconstrucción Económica hacia la Industrialización con Sustitución de Importaciones.

En el marco del Sistema de Planificación Integral del Estado (SPIE), a partir del PDES 2021-2025 se formulan los distintos planes de mediano plazo: Planes Estratégicos Institucionales (PEI) en el caso de la Autoridad de Fiscalización y Control de Cooperativas (AFCCOOP).

Concluido el proceso de formulación de planes y durante la ejecución de los mismos, se hace imprescindible iniciar el proceso de Seguimiento Integral, donde cada Entidad Pública mida el grado de avance de sus Acciones e Indicadores, identificando las brechas existentes y con ello establecer los responsables y compromisos necesarios.

Por otro lado, el proceso de Evaluación Integral permitirá en el medio término, realizar una valoración cuantitativa y cualitativa del grado de avance de las Acciones y en el caso de existir brechas, se deberá reconducir la ejecución y el cumplimiento de los compromisos establecidos en la planificación; la evaluación final, permitirá identificar los elementos para mejorar la planificación en el siguiente ciclo.

2 Marco Legal

2.1 Constitución Política del Estado

- El Numeral 22, Parágrafo I del Artículo 298 de la Constitución Política del Estado (CPE), establece que la “planificación nacional es competencia privativa del nivel central del Estado”.
- La ley establecerá un sistema de planificación integral estatal, que incorporará a todas las Entidades Territoriales.

2.2 Ley N° 777 del Sistema de Planificación Integral del Estado (SPIE)

- El Parágrafo II del Artículo 2 (SISTEMA DE PLANIFICACIÓN INTEGRAL DEL ESTADO Y SUS SUBSISTEMAS) de la Ley N°777 establece que: “El Sistema de Planificación Integral del Estado, está conformado por los siguientes subsistemas:
 - a. Planificación.
 - b. Inversión Pública y Financiamiento Externo para el Desarrollo Integral.
 - c. Seguimiento y Evaluación Integral de Planes.



- El inciso c) del Artículo 3 (FINES), de la Ley N°777 establece: “Realizar el seguimiento y evaluación integral de la planificación, basado en Metas, Resultados y Acciones, contribuyendo con información oportuna para la toma de decisiones de gestión pública”, como una finalidad del SPIE.
- El inciso c) del Artículo 7 (ÓRGANO RECTOR E INSTANCIAS EJECUTIVAS) de la Ley del SPIE dispone: “Establecer la normativa, lineamientos, metodologías, normas técnicas, directrices, protocolos, procesos, procedimientos, subsistemas, plataformas, mecanismos e instrumentos para la implementación del Sistema de Planificación Integral del Estado, incluyendo las que corresponden a la planificación territorial y ordenamiento territorial”.
- El Parágrafo I del Artículo 27 (ALCANCE DEL SUBSISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN INTEGRAL DE PLANES) de la Ley N°777 establece que: “El Subsistema de Seguimiento y Evaluación Integral de Planes (SEIP), es el conjunto de lineamientos, metodologías, procedimientos e instrumentos técnicos orientados a sistematizar, analizar y evaluar el cumplimiento de las Metas, Resultados y Acciones de los planes de largo, mediano y corto plazo”.
- El Parágrafo II del Artículo 29 (SEGUIMIENTO INTEGRAL) de la Ley N°777 establece que: “El seguimiento integral a los planes de largo, mediano y corto plazo, estará a cargo de las Máximas Autoridades Ejecutivas de las entidades públicas señaladas en el Artículo 4 de la presente Ley, en coordinación con el Órgano Rector del Sistema de Planificación Integral del Estado, a través de la aplicación del SEIP y de acuerdo a normativa específica”.

3 Antecedentes

ENTIDAD	Autoridad de Fiscalización y Control de Cooperativas - AFCOOP
MÁXIMA AUTORIDAD:	Abg. Alejandro Ajata Cachaca
CITE Y FECHA DE DICTAMEN:	MTEPS-DGP-VTS-0088-INF/22 de 30 de junio 2022
RESOLUCIÓN MINISTERIAL DE APROBACIÓN:	802/22 del 14 de Julio 2022
ENTIDAD BAJO TUICIÓN DEL:	Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social – MTEPS
MEDIO DE VERIFICACIÓN DE LA DIFUSIÓN DEL PLAN:	https://www.afcoop.gob.bo/

La Autoridad de Fiscalización y Control de Cooperativas – AFCOOP fue creada mediante Ley General de Cooperativas N° 356 del 11 de abril de 2013, cuyo reglamento emerge el Decreto Supremo N° 1995 de 13 de mayo de 2014.

Ley General de Cooperativas, tiene por objeto regular la constitución, organización, funcionamiento, supervisión, fiscalización, fomento protección del Sistema Cooperativo en el Estado Plurinacional de



Bolivia y crea la Autoridad de Fiscalización y Control de Cooperativas – AFCOOP, como institución pública, técnica y operativa, con personalidad jurídica y patrimonio propio, independencia administrativa, financiera, legal y técnica, bajo tuición del Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social.

De acuerdo a Decreto Supremo No.1995 del 13 de mayo de 2014, tiene el objeto de reglamentar la Ley No.356, regulando la constitución, organización, funcionamiento, supervisión, fiscalización, fomento y protección del Sistema Cooperativo, en el Estado Plurinacional de Bolivia, en sujeción a las disposiciones de la Constitución Política del Estado; con la finalidad de promover actividades de producción y administración de servicios que contribuyan al desarrollo económico social del país, de acuerdo a su identidad cultural, productiva y calidad cooperativa, a través de políticas financieras y sociales.

4 Desarrollo

La AFCOOP llega a ser el reflejo del mandato político establecido en la Constitución Política del Estado, considerando que las organizaciones sociales cooperativas forman parte de la economía plural del país, promoviendo principalmente a las que operan en actividades de producción y minería; sin in advertir el aporte y desarrollo por el que la CPE establece en favor de los otros sectores del sistema cooperativo.

Bajo este mandato, el Plan Estratégico Institucional – PEI de la AFCOOP está articulado con el Plan Estratégico Ministerial – PEM, producto del Ministerio de Trabajo Empleo y Previsión Social como ente tutor, considerando los lineamientos establecidos en el Plan de Desarrollo Económico y Social – PDES 2020 y el Plan General de Desarrollo Económico y Social – PGDES, establecido por la Agenda Patriótica 2025. Los planes se integran a través del Sistema de Planificación Integral del Estado – SPIE.

4.1 Acciones Estratégicas Institucionales

Lineamientos para la Formulación de las Acciones Estratégicas Institucionales

El Plan Estratégico Institucional 2021 - 2025, comprende la definición de las nuevas Acciones Estratégicas Institucionales, considerando las nuevas disposiciones del D.S. 3246 para una articulación adecuada desde el Plan Estratégico Ministerial, el Plan Estratégico Institucional y el Plan Operativo Anual de la Autoridad de Fiscalización y Control de Cooperativas - AFCOOP.

Los nuevos retos y desafíos que afrontará la AFCOOP durante los próximos años, desde su adecuación con las deficiencias heredadas de gestiones anteriores, se subsanarán desde el mandato político actual por el que la función pública del país debe asumir para cumplir los objetivos de la Agenda Patriótica 2025 y el Plan de Desarrollo Económico Social 2021 – 2025.

La AFCOOP al ser una Entidad Pública descentralizada bajo tuición del Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social, articulará el Plan Estratégico Institucional 2021 – 2025 al Plan Estratégico



Ministerial del Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social, incorporando un enfoque totalmente dirigido a la atención y mejora continua a las necesidades del usuario cooperativista, con el aporte económico social que se nos demanda como institución.

Estos retos y desafíos son los Ejes Estratégicos que componen la base para la formulación de las nuevas Acciones Estratégicas Institucionales.

- **Enfoque al Desarrollo y Fortalecimiento de las Cooperativas.**

Para el cumplimiento de la misión institucional, la AFCOOP debe direccionarse a la atención de las necesidades de los asociados cooperativistas a través de la Fiscalización, Control, Supervisión y Regulación bajo los principios y valores que se establecen. Para tal propósito, las cadenas de procesos operativos deben optimizarse las veces que sean necesarias, al ser fuentes de la mejora continua de los servicios orientados a la eficacia, eficiencia y su efectividad, desde su ingreso o solicitud hasta que llegan al asociado como productos finales; éstas salidas de proceso son el reflejo de la satisfacción del usuario cooperativo.

El desafío de la AFCOOP parte de la comprensión de las actuales y futuras necesidades, satisfacerlas y esforzarse en exceder sus expectativas.

- **Enfoque en la constitución, organización y funcionamiento de las Cooperativas.**

Desde la creación de las cooperativas mediante la otorgación de Personería Jurídica, llega a ser posible la regulación, supervisión, fiscalización y control de las mismas, siendo la razón de ser de la AFCOOP. Es por ello que se debe prevalecer el buen funcionamiento y la estabilidad con la aplicación de la Ley 356 y el D.S. 1995, sin olvidar la adecuación a las mismas normas por parte de las cooperativas más antiguas.

Es de esta manera se fortalecen las cooperativas y pueden desarrollarse en sus diferentes sectores, implementando lineamientos y su control adecuado, considerando la contribución a las políticas públicas y el consenso con la CONCOBOL, las Federaciones, Centrales y las propias cooperativas para contribuir a la economía plural del país.

Cuadro N° 1. Objetivos Estratégicos Institucionales

RESULTADO DEL PDES	ACCIÓN DEL PDES	OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	ESTRATEGIAS INSTITUCIONALES	ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES
Se han promovido Programas para Mejorar las Condiciones de los Hogares a través de la Generación de empleo Digno priorizando Sectores en situación de vulnerabilidad.	Implementar Políticas Públicas que fomenten y promuevan la generación de empleo y autoempleo, a través del fortalecimiento económico y técnico de Cooperativas.	Fiscalizar, proteger y fortalecer el Sistema Cooperativo, promoviendo su funcionamiento legal en sujeción a las disposiciones suscritas en la normativa vigente.	Precautelar el funcionamiento y fortalecimiento de las cooperativas mediante la regulación, control, fiscalización y supervisión.	1.Promover el funcionamiento y fortalecimiento de las cooperativas mediante la regulación, control, fiscalización y supervisión, precautelando la estabilidad de los Sectores.
			Gestionar la constitución, organización y funcionamiento legal de las Cooperativas.	2.Promover la constitución, organización y funcionamiento legal de las Cooperativas a través de la otorgación de Personalidades Jurídicas.



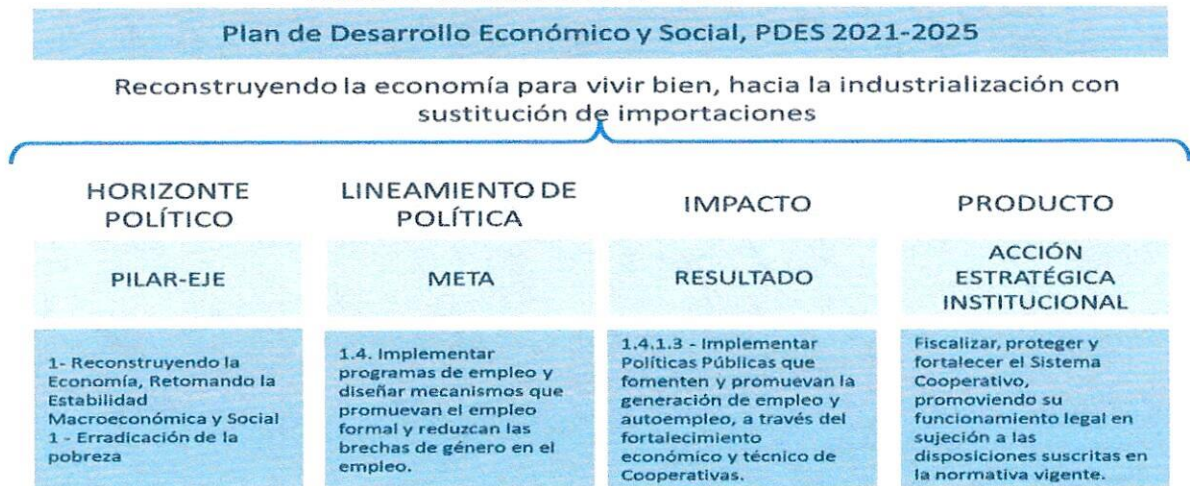
Cuadro N° 2. Metas a los Objetivos Estratégicos Institucionales

PEI 2021 - 2025																		
SECTOR	P I L A R	E J E C U T I V O	M E T A S	R E S U L T A D O	RESPONSABLE		COD	Descripción del Resultado Institucional (Impacto)	Descripción de la Acción Estratégica Institucional	Indicador (Resultado Acción)	INDICADOR			PROGRAMACION FISICA				
					Entidad	Area Organiz acional (Si corresp onde)					Fórmula	Línea Base 2020	al 2025	2021 ,	2022	2023	2024	2025
Transversal	1	1	4	1	3	AFCOOP	DCF	1	Se ha fiscalizado, protegido y fortalecido el Sistema Cooperativo, promoviendo su funcionamiento legal en sujeción a las disposiciones suscritas en la normativa vigente.	Número de Cooperativas legalmete constituidas	Total de cooperativas a nivel nacional	2.263 (Acumulado)	3.347 (Acumulado)	2.547	2.747	2.947	3.147	3.347
Transversal	1	1	4	1	3	AFCOOP	DCF	1	Precautelar el funcionamiento y fortalecimiento de las cooperativas mediante la regulación, control, fiscalización y supervisión, precautelando la estabilidad de los Sectores.	Número de Cooperativas Fiscalizadas	Total de Cooperativas Reguladas, controladas, fiscalizadas y supervizadas	25 (2015 - 2020)	41	6	8	8	9	10
Transversal	1	1	4	1	3	AFCOOP	DCF	1	Gestionar la constitución, organización y funcionamiento legal de las Cooperativas a través de la otorgación de Personalidades Jurídicas.	Número de Personalidades Jurídicas otorgadas	Total de Personalidades Jurídicas	735 (2015 - 2020)	1.084	284	200	200	200	200

Cuadro N° 3. Presupuesto Objetivos Estratégicos Institucionales

PEI 2021 - 2025																			
SECTOR	P I L A R	E J E C U T I V O	M E T A S	R E S U L T A D O	RESPONSABLE		COD	Descripción del Resultado Institucional (Impacto)	Descripción de la Acción Estratégica Institucional	Indicador (Resultado Acción)	PONDERACI ON	TERRITO RIALIZACI ON	CATEGORIA PROGRAMA TICA	PROGRAMACION FINANCIERA DE LOS RECURSOS PARA EJECUTAR LAS ACCIONES ESTRATEGICAS INSTITUCIONALES					
					Entidad	Area Organiz acional (Si corresp onde)						Cod.		GASTO CORRIENTE					
														2021	2022	2023	2024	2025	Subttotal
Transversal	1	1	4	1	3	AFCOOP	DCF	1	Se ha fiscalizado, protegido y fortalecido el Sistema Cooperativo, promoviendo su funcionamiento legal en sujeción a las disposiciones suscritas en la normativa vigente.	Número de Cooperativas legalmente constituidas	100%	Nacional	48-0000-01	11.817.309	14.734.253	11.116.676	13.237.827	15.071.453	65.977.518
Transversal	1	1	4	1	3	AFCOOP	DCF	1	Precautelar el funcionamiento y fortalecimiento de las cooperativas mediante la regulación, control, fiscalización y supervisión, precautelando la estabilidad de los Sectores.	Número de Cooperativas Fiscalizadas	50%	Nacional	48-0000-01	4.726.924	5.893.701	4.446.670	5.295.131	6.028.581	26.391.007
Transversal	1	1	4	1	3	AFCOOP	DCF	1	Gestionar la constitución, organización y funcionamiento legal de las Cooperativas a través de la otorgación de Personalidades Jurídicas.	Número de Personalidades Jurídicas otorgadas	50%	Nacional		7.090.385	8.840.552	6.670.006	7.942.696	9.042.872	39.586.511

Gráfico N° 1. Articulación PEI – PDES



4.2 Resultados de cada una de las Acciones Estratégicas Institucionales

La evaluación de los resultados se los realiza de acuerdo al Cuadro N° 1. Objetivos Estratégicos Institucionales, en la que se describen las siguientes acciones:

1. Promover el funcionamiento y fortalecimiento de las cooperativas mediante la regulación, control, fiscalización y supervisión, precautelando la estabilidad de los Sectores.
2. Promover la constitución, organización y funcionamiento legal de las Cooperativas a través de la otorgación de Personalidades Jurídicas.

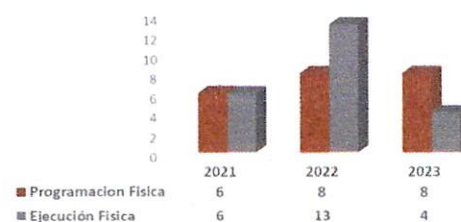
4.2.1 Promover el funcionamiento y fortalecimiento de las cooperativas mediante la regulación, control, fiscalización y supervisión, precautelando la estabilidad de los sectores cooperativos.

Gráfico Nro. 2. Cooperativas fiscalizadas del 2021 – 2023

Cuadro Nro. 4 Cooperativas fiscalizadas del 2021 – 2023

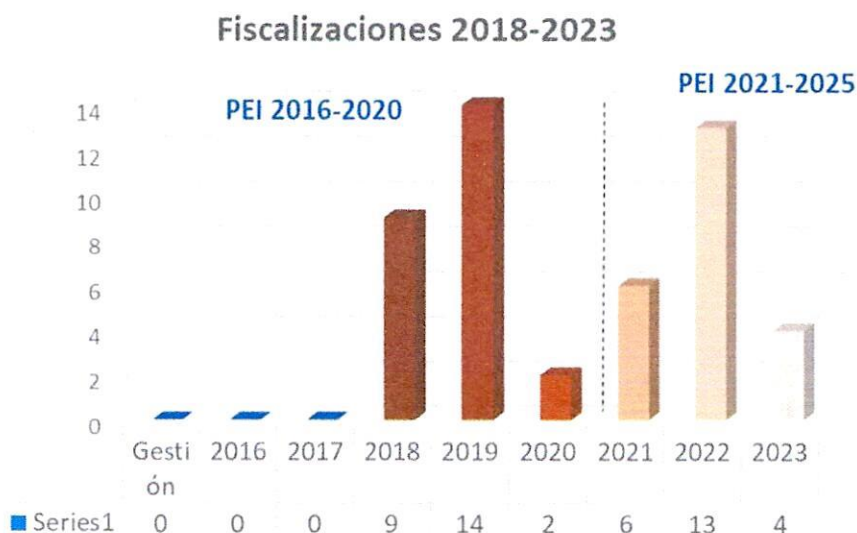
Gestión	Línea Base	Meta 2025	Programación	Ejecución	% Ejec.
2021	25	41	6	6	100%
2022	25	41	8	13	163%
2023	25	41	8	4	50%
Total			22	23	105%

Número de Cooperativas Fiscalizadas 2021 - 2023



El grafico Nro. 2 describe los resultados en las gestiones 2021, 2022 y 2023 en la que se cumplieron ampliamente las metas propuestas. Por otro lado, se observa que se tiene un 56% respecto a la meta al 2025 la cual será superada ampliamente, según indica el área responsable de la ejecución de este indicador, la Dirección de Control y Fiscalización. Lo que logrará que las Cooperativas se enmarquen en el cumplimiento de los principios, valores y la gestión cooperativa, instaurados en la Ley N° 356 General de Cooperativas, Decreto Supremo N° 1995 y Estatutos Orgánicos.

Grafico Nro. 3 Comparación de resultados



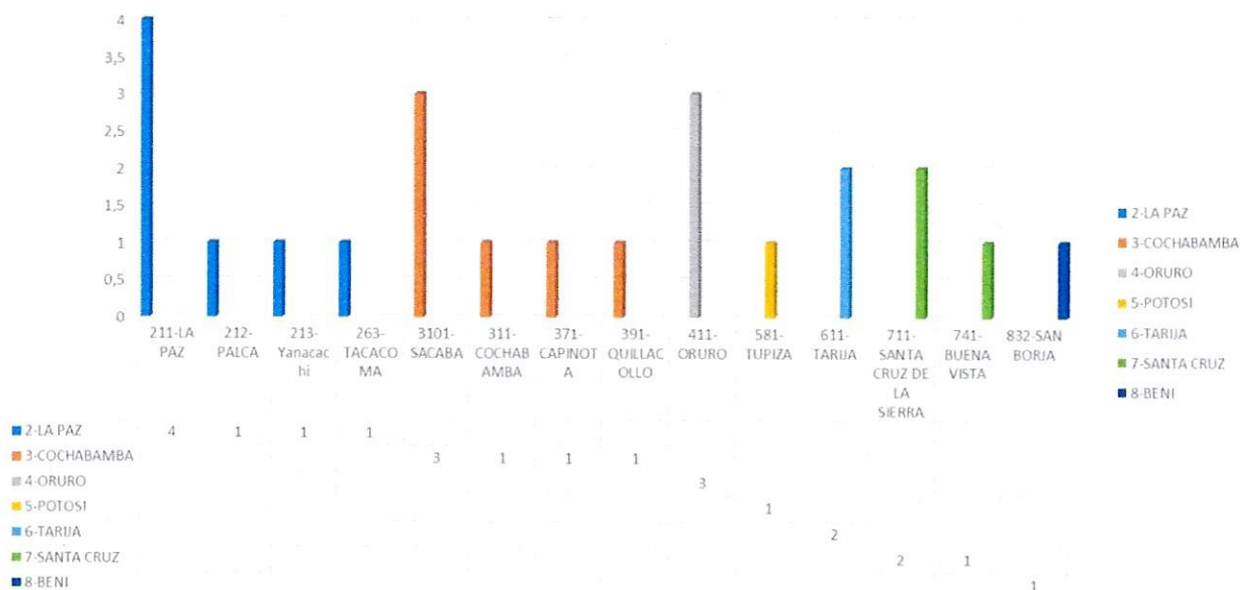
En la gestión 2018 se realizaron las primeras fiscalizaciones, dando inicio a una de las actividades centrales de la protección del sistema cooperativo. En la Presente gestión se está actualizando el Reglamento de Control, supervisión y Fiscalizaciones a la Gestión Cooperativa, adecuándola a cada sector cooperativo, de acuerdo a sus respectivas particularidades y especialidades dentro del cooperativismo.

Grafico Nro. 4 Cooperativas fiscalizadas por Departamento

Cooperativas fiscalizadas por departamento 2021-2023

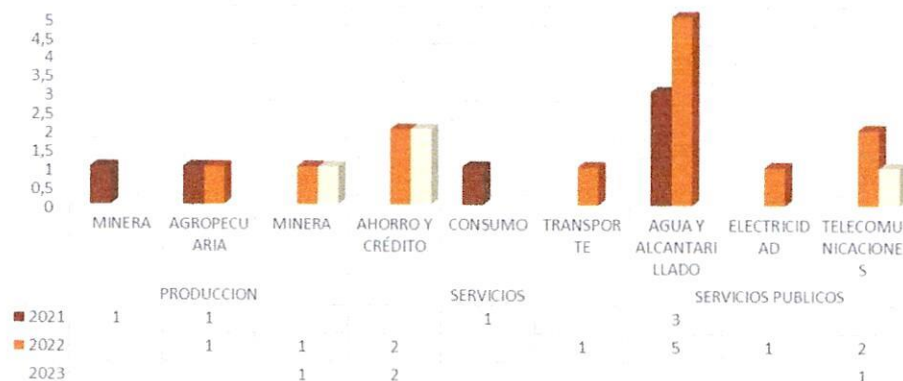


Gráfico Nro. 5 Cooperativas fiscalizadas por Municipio 2021-2023



Los gráficos N° 4 y 5 muestran el alcance nacional de las cooperativas fiscalizadas.

Gráfico N° 6. Cooperativas fiscalizadas por Sector y Clase

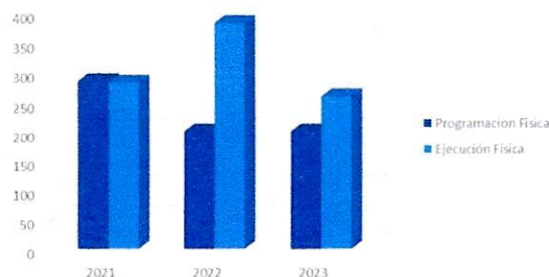


4.2.2 Promover la constitución, organización y funcionamiento legal de las Cooperativas a través de la otorgación de Personalidades Jurídicas.

Cuadro N° 5. Nuevas Personerías Jurídicas otorgadas 2021-2023

Gestión	Programación	Ejecución	% Ejec
2021	284	282	99%
2022	200	382	191%
2023	200	259	130%
Total	684	923	135%

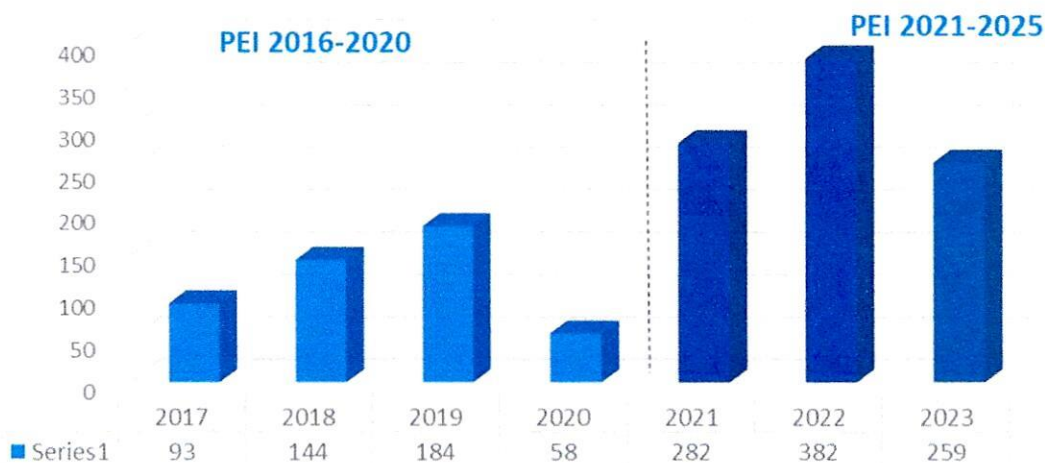
Grafico N° 7 – Personerías Jurídicas 2021-2023



Entre el 2021-2023 se ha ejecutado el 135% respecto a la programación establecida en el PEI 2021-2025, habiéndose superado ampliamente la programación inicial, la meta al 2025 es llegar a 1.084 personerías jurídicas otorgadas y al momento de esta evaluación se tiene el 78% de ejecución. Este crecimiento está respaldado en los procesos desburocratizados y la automatización de los tramites que se han iniciado a partir del último trimestre del 2022 que están reduciendo tiempo y requisitos para el cooperativista.

Gráfico N° 8. Personerías jurídicas otorgadas 2018-2023

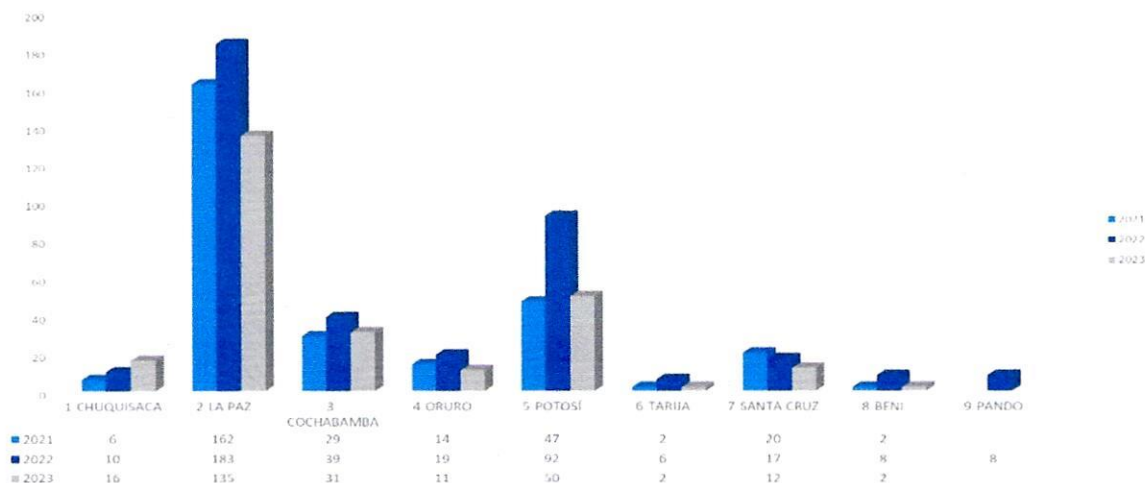
Personerías Jurídicas otorgadas 2016-2023



De acuerdo a la programación inicial se tiene una ejecución del 85% respecto a la meta inicial propuesta en el PEI 2021-2025.



Gráfico N° 8. Personerías Jurídicas otorgadas a Cooperativas 2021 - 2023



El 52% de las Personerías Jurídicas otorgadas corresponden a cooperativas asentadas en el departamento de La Paz.

Cuadro N° 6. Personerías Jurídicas otorgadas del 2015-2023

Departamento	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	Total general	%
1-CHUQUISACA	7	6	1	2	11		6	10	16	59	4%
2-LA PAZ	101	80	54	76	86	38	162	183	135	915	55%
3-COCHABAMBA	8	10	19	14	20	6	29	39	31	176	11%
4-ORURO	3	2	2	6	5	1	14	19	11	63	4%
5-POTOSÍ	8	13	16	38	36	8	47	92	50	308	18%
6-TARIJA		1	1		10		2	6	2	22	1%
7-SANTA CRUZ	7	5	8	13	12	4	20	17	12	98	6%
8-BENI	3	1	2		1		2	8	2	19	1%
9-PANDO								8		8	0%
Total general	137	118	103	149	181	57	282	382	259	1.668	100%

Esta tendencia se refleja desde que se inician las actividades de la Autoridad de Fiscalización y Control de Cooperativas, ya que el 55% de las cooperativas están asentadas en el Departamento de La Paz como lo muestra el Cuadro N° 6.

Cuadro N° 7. Nro. de Asociados de las cooperativas por Departamento del 2015-2023

Departamento	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	Total general	%
1-CHUQUISACA	260	2.805	902	1.651	710	527	434	11.840	491	19.620	1,84%
2-LA PAZ	2.976	23.546	9.497	30.327	8.047	779	7.194	4.096	2.486	88.948	8,35%
3-COCHABAMBA	447	4.747	124.401	41.804	1.092	428	1.487	1.492	999	176.897	16,60%
4-ORURO	214	2.819	2.491	21.937	462	166	1.343	1.249	233	30.914	2,90%
5-POTOSÍ	1.525	8.227	6.537	7.273	2.182	285	1.555	2.664	1.271	31.519	2,96%
6-TARIJA		1.653	508	2.591	3.281	22	13	322	69	8.459	0,79%
7-SANTA CRUZ	444.456	211.303	7.817	21.545	14.710	1.274	3.310	1.585	403	706.403	66,28%
8-BENI	68	267	638	1.417	172		45	212	32	2.851	0,27%
9-PANDO		42						186		228	0,02%
Total general	449.946	255.409	152.791	128.545	30.656	3.481	15.381	23.646	5.984	1.065.839	100,00%

La mayor cantidad de asociados 66% se encuentra en el departamento de Santa Cruz en cooperativas del sector Servicios públicos, como también lo muestra el siguiente cuadro, donde el 80% de los asociados corresponde a este sector a nivel nacional.

Cuadro N° 8. Nro. de Asociados de las cooperativas por Sector del 2015-2023

Departamento	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	Total general	%
EXTENSION	199	206	1.506	27.959	329	33	357	300	70	30.959	2,9%
PRODUCCION	5.010	36.656	14.289	14.588	6.767	1.438	8.397	8.355	4.999	100.499	9,4%
SERVICIOS	879	9.631	13.748	33.090	15.018	1.214	3.877	1.499	731	79.687	7,5%
SERVICIOS PUBLIC	443.858	208.916	123.248	52.908	8.542	796	2.750	13.492	184	854.694	80,2%
Total general	449.946	255.409	152.791	128.545	30.656	3.481	15.381	23.646	5.984	1.065.839	100,0%

Cuadro N° 9. Participación femenina en las cooperativas 2015-2023

Departamento	Hombres	Mujeres	Total	% participación femenina
1-CHUQUISACA	12.669	6.951	19.620	35%
2-LA PAZ	65.934	23.014	88.948	26%
3-COCHABAMBA	98.498	78.399	176.897	44%
4-ORURO	19.919	10.995	30.914	36%
5-POTOSÍ	27.948	3.571	31.519	11%
6-TARIJA	5.888	2.571	8.459	30%
7-SANTA CRUZ	404.056	302.347	706.403	43%
8-BENI	1.759	1.092	2.851	38%
9-PANDO	157	71	228	31%
Total general	636.828	429.011	1.065.839	40%

El 40% a nivel global corresponde a la participación femenina en las cooperativas.

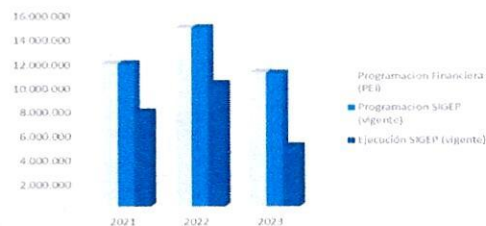
4.2.3 Ejecución de Recursos Financieros.

En cuanto a la ejecución de los recursos financieros se ha comportado de la siguiente manera:

Cuadro N° 10. Programación y Ejecución
Presupuestaria 2021-2023

Gestión	Programación Financiera (PEI)	Programación SIGEP (vigente)	Ejecución SIGEP (vigente)	% Ejec (PEI)	% Ejec (POA)
2021	11.817.309	11.817.309	7.754.784	66%	66%
2022	14.734.253	14.734.253	10.140.727	69%	69%
2023	11.116.676	11.021.058	4.974.434	45%	45%
Total gen	37.668.238	37.572.620	22.869.945	61%	61%

Gráfico N° 9. Programación y Ejecución
Presupuestaria 2021-2023



En la gestión 2021 y 2022 se inscribió 4.5 millones de bolivianos para la adquisición de un inmueble propio para la AFCOOP, el cual no se concretó, esa es la razón de las bajas ejecuciones financieras en ambas gestiones.

5 Conclusiones

Analizados el comportamiento de ambos indicadores en las gestiones 2021 al 2023 y comparándolos con los resultados obtenidos entre el 2016-2020 se ha cumplido por encima de las expectativas la programación del PEI 2021-2023 a nivel físico y financiero.

Con el cumplimiento de su Planificación Estratégica Institucional se está garantizando el rol del Estado de fomentar y regular la organización de cooperativas mediante la ley General de Cooperativas. Siendo parte activa de esta manera del modelo económico boliviano, orientado a mejorar la calidad de vida y el vivir bien de todas las bolivianas y los bolivianos. Esta economía plural constituida también por la social cooperativa y la protección que el Estado reconoce y protege las cooperativas como formas de trabajo solidario y de cooperación, sin fines de lucro, promoviendo principalmente la organización de cooperativas en actividades de producción.

En lo concerniente al rol fiscalizador de la AFCCOP se está generando confianza en el sistema cooperativo, orientando al cumplimiento de la normativa vigente y evidenciando la realidad de cada sector con sus particularidades de género, generacional, del lugar donde se encuentran. También se concluye el rol pedagógico de las fiscalizaciones, de reorientación, no punitivas salvo estas no cumplan con las recomendaciones emitidas.

6 Recomendaciones

Hacer un ajuste a la actual Planificación Estratégica Institucional para incluir dentro de las Personerías Jurídicas todas aquellas cooperativas que han sido homologadas, ya que en ninguna de las planificaciones estratégicas se las considera y eso disminuye la cantidad real de cooperativas existentes en el país que están legalmente habilitadas por la Autoridad de Fiscalización y Control de Cooperativas.

Por otro lado ajustar las metas tanto a nivel de fiscalización como de otorgación de personerías jurídicas ya que como se mostró se está por encima del 70% de cumplimiento a la fecha, esto en razón a los esfuerzos de mejorar la reglamentación y desburocratización de los procesos.

7 Anexos. – Matriz de Seguimiento



Anexo 1 - Matriz de Seguimiento físico - financiero

Autoridad de Fiscalización y Control de Cooperativas



Año Sector	Código	Eje	Meta	Indicador	Unidad	Frecuencia	Descripción del Resultado	Descripción de la Acción	Indicador	Unidad	Frecuencia	Ejecución 2016-2018						Ejecución 2019-2020						Ejecución 2021-2022				Ejecución física que no se concretó la compra de un inmueble
												Ejec.	Ejec.	Ejec.	Ejec.	Ejec.	Ejec.	Ejec.	Ejec.	Ejec.	Ejec.	Ejec.	Ejec.	Ejec.	Ejec.	Ejec.	Ejec.	
2021	Cooperativo	1	1.1.4	1.4.1	1.4.1.3	AFECOOP	DCF	1.4.1.3	Realizar la fiscalización, fomento y protección del Sistema Cooperativo, en sujeción a las disposiciones suscritas en la normativa vigente	Realizar la fiscalización, fomento y protección del Sistema Cooperativo, en sujeción a las disposiciones suscritas en la normativa vigente	25	41	PEI	Anual	Costo	119	93	144	184	58	284	282	99%	6	100%	3.877.392,04	66%	66%
2021	Cooperativo	1	1.1.4	1.4.1	1.4.1.3	AFECOOP	DCF	1.4.1.3	Otorgar la legalidad para la conformación de nuevas Cooperativas	Otorgar la legalidad para la conformación de nuevas Cooperativas	735	1084	PEI	Anual	Costo	119	93	144	184	58	284	282	99%	6	100%	3.877.392,04	66%	66%
2022	Cooperativo	1	1.1.4	1.4.1	1.4.1.3	AFECOOP	DCF	1.4.1.3	Realizar la fiscalización, fomento y protección del Sistema Cooperativo, en sujeción a las disposiciones suscritas en la normativa vigente	Realizar la fiscalización, fomento y protección del Sistema Cooperativo, en sujeción a las disposiciones suscritas en la normativa vigente	25	41	PEI	Anual	Costo	119	93	144	184	58	284	282	99%	6	100%	3.877.392,04	66%	66%
2022	Cooperativo	1	1.1.4	1.4.1	1.4.1.3	AFECOOP	DCF	1.4.1.3	Otorgar la legalidad para la conformación de nuevas Cooperativas	Otorgar la legalidad para la conformación de nuevas Cooperativas	735	1084	PEI	Anual	Costo	119	93	144	184	58	284	282	99%	6	100%	3.877.392,04	66%	66%
2023	Cooperativo	1	1.1.4	1.4.1	1.4.1.3	AFECOOP	DCF	1.4.1.3	Realizar la fiscalización, fomento y protección del Sistema Cooperativo, en sujeción a las disposiciones suscritas en la normativa vigente	Realizar la fiscalización, fomento y protección del Sistema Cooperativo, en sujeción a las disposiciones suscritas en la normativa vigente	25	41	PEI	Anual	Costo	119	93	144	184	58	284	282	99%	6	100%	3.877.392,04	66%	66%
2023	Cooperativo	1	1.1.4	1.4.1	1.4.1.3	AFECOOP	DCF	1.4.1.3	Otorgar la legalidad para la conformación de nuevas Cooperativas	Otorgar la legalidad para la conformación de nuevas Cooperativas	735	1084	PEI	Anual	Costo	119	93	144	184	58	284	282	99%	6	100%	3.877.392,04	66%	66%
2023	Cooperativo	1	1.1.4	1.4.1	1.4.1.3	AFECOOP	DCF	1.4.1.3	Realizar la fiscalización, fomento y protección del Sistema Cooperativo, en sujeción a las disposiciones suscritas en la normativa vigente	Realizar la fiscalización, fomento y protección del Sistema Cooperativo, en sujeción a las disposiciones suscritas en la normativa vigente	25	41	PEI	Anual	Costo	119	93	144	184	58	284	282	99%	6	100%	3.877.392,04	66%	66%
2023	Cooperativo	1	1.1.4	1.4.1	1.4.1.3	AFECOOP	DCF	1.4.1.3	Otorgar la legalidad para la conformación de nuevas Cooperativas	Otorgar la legalidad para la conformación de nuevas Cooperativas	735	1084	PEI	Anual	Costo	119	93	144	184	58	284	282	99%	6	100%	3.877.392,04	66%	66%

Lic. Edna A. Rivas Herrera
JEFE DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN
AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL
DE COOPERATIVAS - AFECOOP

Autoridad de Fiscalización y Control de Cooperativas



Anexo 3. Matriz de Seguimiento a la territorialización de Acciones

Anexo 3. Matriz de Seguimiento a la territorialización de Acciones										Territorialización de la Acción						
Año	Sec tor	Pila r	Eje	Met a	Result ado	Accion	Entidad	Codigo	Indicador	Prog Nacional	Ejec Nacion	Cod. Depto	Prog. Dpto.	Ejec Dpto.	Cod. Prog Mun.	Ejec. Mun.
2022	Coop	1	1	1.4	1.4.1	1.4.1.3	AFCCOOP	DCF 1.4.1.3.	Número de Cooperativas atendidas para su registro	Nacional	1	8-BENI	1	1	834-RURRENABAQ	1
2022	Coop	1	1	1.4	1.4.1	1.4.1.3	AFCCOOP	DCF 1.4.1.3.	Número de Cooperativas atendidas para su registro	Nacional	1	9-PANDO	1	1	933-SENA	1
2022	Coop	1	1	1.4	1.4.1	1.4.1.3	AFCCOOP	DCF 1.4.1.3.	Número de Cooperativas atendidas para su registro	Nacional	1	9-PANDO	1	1	942-INGAVI	1
2022	Coop	1	1	1.4	1.4.1	1.4.1.3	AFCCOOP	DCF 1.4.1.3.	Número de Cooperativas atendidas para su registro	Nacional	2	9-PANDO	2	2	914-BELLA FLOR	2
2022	Coop	1	1	1.4	1.4.1	1.4.1.3	AFCCOOP	DCF 1.4.1.3.	Número de Cooperativas atendidas para su registro	Nacional	2	9-PANDO	2	2	951-NUEVA ESPERANZA	2
2022	Coop	1	1	1.4	1.4.1	1.4.1.3	AFCCOOP	DCF 1.4.1.3.	Número de Cooperativas atendidas para su registro	Nacional	1	9-PANDO	1	1	923-FILADELFIA	1
2022	Coop	1	1	1.4	1.4.1	1.4.1.3	AFCCOOP	DCF 1.4.1.3.	Número de Cooperativas atendidas para su registro	Nacional	1	9-PANDO	1	1	952-VILLA NUEVA - SANTA ROSA	1
2023	Coop	1	1	1.4	1.4.1	1.4.1.3	AFCCOOP	DCF 1.4.1.3.	Número de Cooperativas atendidas para su registro	Nacional	1	1-CHUQUISACA	1	1	134-ICLA	1
2023	Coop	1	1	1.4	1.4.1	1.4.1.3	AFCCOOP	DCF 1.4.1.3.	Número de Cooperativas atendidas para su registro	Nacional	2	1-CHUQUISACA	2	2	172-SAN LUCAS	2
2023	Coop	1	1	1.4	1.4.1	1.4.1.3	AFCCOOP	DCF 1.4.1.3.	Número de Cooperativas atendidas para su registro	Nacional	6	1-CHUQUISACA	6	6	161-TARABUCO	6
2023	Coop	1	1	1.4	1.4.1	1.4.1.3	AFCCOOP	DCF 1.4.1.3.	Número de Cooperativas atendidas para su registro	Nacional	1	1-CHUQUISACA	1	1	151-MONTEAGUDO	1
2023	Coop	1	1	1.4	1.4.1	1.4.1.3	AFCCOOP	DCF 1.4.1.3.	Número de Cooperativas atendidas para su registro	Nacional	3	1-CHUQUISACA	3	3	111-SUCRE	3
2023	Coop	1	1	1.4	1.4.1	1.4.1.3	AFCCOOP	DCF 1.4.1.3.	Número de Cooperativas atendidas para su registro	Nacional	1	1-CHUQUISACA	1	1	193-LAS CARRERAS	1
2023	Coop	1	1	1.4	1.4.1	1.4.1.3	AFCCOOP	DCF 1.4.1.3.	Número de Cooperativas atendidas para su registro	Nacional	1	1-CHUQUISACA	1	1	191-VILLA ABECIA	1
2023	Coop	1	1	1.4	1.4.1	1.4.1.3	AFCCOOP	DCF 1.4.1.3.	Número de Cooperativas atendidas para su registro	Nacional	1	1-CHUQUISACA	1	1	113-POROMA	1
2023	Coop	1	1	1.4	1.4.1	1.4.1.3	AFCCOOP	DCF 1.4.1.3.	Número de Cooperativas atendidas para su registro	Nacional	13	2-LA PAZ	13	13	211-LA PAZ	13
2023	Coop	1	1	1.4	1.4.1	1.4.1.3	AFCCOOP	DCF 1.4.1.3.	Número de Cooperativas atendidas para su registro	Nacional	6	2-LA PAZ	6	6	2141-COROICO	6
2023	Coop	1	1	1.4	1.4.1	1.4.1.3	AFCCOOP	DCF 1.4.1.3.	Número de Cooperativas atendidas para su registro	Nacional	3	2-LA PAZ	3	3	262-GUANAY	3
2023	Coop	1	1	1.4	1.4.1	1.4.1.3	AFCCOOP	DCF 1.4.1.3.	Número de Cooperativas atendidas para su registro	Nacional	2	2-LA PAZ	2	2	295-CAIROMA	2
2023	Coop	1	1	1.4	1.4.1	1.4.1.3	AFCCOOP	DCF 1.4.1.3.	Número de Cooperativas atendidas para su registro	Nacional	5	2-LA PAZ	5	5	261-SORATA	5
2023	Coop	1	1	1.4	1.4.1	1.4.1.3	AFCCOOP	DCF 1.4.1.3.	Número de Cooperativas atendidas para su registro	Nacional	2	2-LA PAZ	2	2	2115-LA ASUNTA	2
2023	Coop	1	1	1.4	1.4.1	1.4.1.3	AFCCOOP	DCF 1.4.1.3.	Número de Cooperativas atendidas para su registro	Nacional	3	2-LA PAZ	3	3	231-CORO CORO	3
2023	Coop	1	1	1.4	1.4.1	1.4.1.3	AFCCOOP	DCF 1.4.1.3.	Número de Cooperativas atendidas para su registro	Nacional	8	2-LA PAZ	8	8	2101-INQUISIVI	8
2023	Coop	1	1	1.4	1.4.1	1.4.1.3	AFCCOOP	DCF 1.4.1.3.	Número de Cooperativas atendidas para su registro	Nacional	2	2-LA PAZ	2	2	268-TEOPONTE	2
2023	Coop	1	1	1.4	1.4.1	1.4.1.3	AFCCOOP	DCF 1.4.1.3.	Número de Cooperativas atendidas para su registro	Nacional	5	2-LA PAZ	5	5	2151-IXIAMAS	5
2023	Coop	1	1	1.4	1.4.1	1.4.1.3	AFCCOOP	DCF 1.4.1.3.	Número de Cooperativas atendidas para su registro	Nacional	4	2-LA PAZ	4	4	2161-CHARAZANI	4
2023	Coop	1	1	1.4	1.4.1	1.4.1.3	AFCCOOP	DCF 1.4.1.3.	Número de Cooperativas atendidas para su registro	Nacional	1	2-LA PAZ	1	1	253-AUCAPATA	1
2023	Coop	1	1	1.4	1.4.1	1.4.1.3	AFCCOOP	DCF 1.4.1.3.	Número de Cooperativas atendidas para su registro	Nacional	2	2-LA PAZ	2	2	263-TACACOMA	2
2023	Coop	1	1	1.4	1.4.1	1.4.1.3	AFCCOOP	DCF 1.4.1.3.	Número de Cooperativas atendidas para su registro	Nacional	5	2-LA PAZ	5	5	2102-QUIME	5



000004



Autoridad de Fiscalización y Control de Cooperativas

Anexo 3. Matriz de Seguimiento a la territorialización de Acciones

Anexo 3. Matriz de Seguimiento a la territorialización de Acciones										Territorialización de la Acción					
Año	Sec tor	Pila r	Eje	Met a	Result ado	Accion	Entidad	Indicador	Prog Nacional	Ejec Nacion	Cod. Depto	Prog. Dpto.	Ejec Dpto	Cod. Prog Mun.	Ejec. Mun.
2023	Coop	1	1	1.4	1.4.1	1.4.1.3	AFCOOP	DCF 1.4.1.3.	Número de Cooperativas atendidas para su registro	Nacional	5	2-LA PAZ	5	271-APOLO	5
2023	Coop	1	1	1.4	1.4.1	1.4.1.3	AFCOOP	DCF 1.4.1.3.	Número de Cooperativas atendidas para su registro	Nacional	9	2-LA PAZ	9	272-PELECHUCO	9
2023	Coop	1	1	1.4	1.4.1	1.4.1.3	AFCOOP	DCF 1.4.1.3.	Número de Cooperativas atendidas para su registro	Nacional	1	2-LA PAZ	1	2105-ICHOCA	1
2023	Coop	1	1	1.4	1.4.1	1.4.1.3	AFCOOP	DCF 1.4.1.3.	Número de Cooperativas atendidas para su registro	Nacional	1	2-LA PAZ	1	251-CHUMA	1
2023	Coop	1	1	1.4	1.4.1	1.4.1.3	AFCOOP	DCF 1.4.1.3.	Número de Cooperativas atendidas para su registro	Nacional	20	2-LA PAZ	20	2142-CORIPATA	20
2023	Coop	1	1	1.4	1.4.1	1.4.1.3	AFCOOP	DCF 1.4.1.3.	Número de Cooperativas atendidas para su registro	Nacional	5	2-LA PAZ	5	2112-IRUPANA	5
2023	Coop	1	1	1.4	1.4.1	1.4.1.3	AFCOOP	DCF 1.4.1.3.	Número de Cooperativas atendidas para su registro	Nacional	1	2-LA PAZ	1	266-TIPUANI	1
2023	Coop	1	1	1.4	1.4.1	1.4.1.3	AFCOOP	DCF 1.4.1.3.	Número de Cooperativas atendidas para su registro	Nacional	3	2-LA PAZ	3	2103-CAJUATA	3
2023	Coop	1	1	1.4	1.4.1	1.4.1.3	AFCOOP	DCF 1.4.1.3.	Número de Cooperativas atendidas para su registro	Nacional	2	2-LA PAZ	2	2131-SICA SICA	2
2023	Coop	1	1	1.4	1.4.1	1.4.1.3	AFCOOP	DCF 1.4.1.3.	Número de Cooperativas atendidas para su registro	Nacional	4	2-LA PAZ	4	215-EL ALTO	4
2023	Coop	1	1	1.4	1.4.1	1.4.1.3	AFCOOP	DCF 1.4.1.3.	Número de Cooperativas atendidas para su registro	Nacional	1	2-LA PAZ	1	264-QUIABAYA	1
2023	Coop	1	1	1.4	1.4.1	1.4.1.3	AFCOOP	DCF 1.4.1.3.	Número de Cooperativas atendidas para su registro	Nacional	1	2-LA PAZ	1	2104-COLQUIRI	1
2023	Coop	1	1	1.4	1.4.1	1.4.1.3	AFCOOP	DCF 1.4.1.3.	Número de Cooperativas atendidas para su registro	Nacional	4	2-LA PAZ	4	2111-CHULUMANI	4
2023	Coop	1	1	1.4	1.4.1	1.4.1.3	AFCOOP	DCF 1.4.1.3.	Número de Cooperativas atendidas para su registro	Nacional	1	2-LA PAZ	1	2121-PUCARANI	1
2023	Coop	1	1	1.4	1.4.1	1.4.1.3	AFCOOP	DCF 1.4.1.3.	Número de Cooperativas atendidas para su registro	Nacional	1	2-LA PAZ	1	286-JESUS DE MAC	1
2023	Coop	1	1	1.4	1.4.1	1.4.1.3	AFCOOP	DCF 1.4.1.3.	Número de Cooperativas atendidas para su registro	Nacional	3	2-LA PAZ	3	243-PTO. CARABUMBA	3
2023	Coop	1	1	1.4	1.4.1	1.4.1.3	AFCOOP	DCF 1.4.1.3.	Número de Cooperativas atendidas para su registro	Nacional	4	2-LA PAZ	4	2113-YANACACHI	4
2023	Coop	1	1	1.4	1.4.1	1.4.1.3	AFCOOP	DCF 1.4.1.3.	Número de Cooperativas atendidas para su registro	Nacional	1	2-LA PAZ	1	2162-CURVA	1
2023	Coop	1	1	1.4	1.4.1	1.4.1.3	AFCOOP	DCF 1.4.1.3.	Número de Cooperativas atendidas para su registro	Nacional	1	2-LA PAZ	1	222-ANCORAIMES	1
2023	Coop	1	1	1.4	1.4.1	1.4.1.3	AFCOOP	DCF 1.4.1.3.	Número de Cooperativas atendidas para su registro	Nacional	1	2-LA PAZ	1	252-AYATA	1
2023	Coop	1	1	1.4	1.4.1	1.4.1.3	AFCOOP	DCF 1.4.1.3.	Número de Cooperativas atendidas para su registro	Nacional	1	2-LA PAZ	1	2152-SAN BUENAVISTA	1
2023	Coop	1	1	1.4	1.4.1	1.4.1.3	AFCOOP	DCF 1.4.1.3.	Número de Cooperativas atendidas para su registro	Nacional	1	2-LA PAZ	1	265-COMBAYA	1
2023	Coop	1	1	1.4	1.4.1	1.4.1.3	AFCOOP	DCF 1.4.1.3.	Número de Cooperativas atendidas para su registro	Nacional	1	2-LA PAZ	1	2124-PUERTO PERI	1
2023	Coop	1	1	1.4	1.4.1	1.4.1.3	AFCOOP	DCF 1.4.1.3.	Número de Cooperativas atendidas para su registro	Nacional	2	2-LA PAZ	2	242-MOCOMOCO	2
2023	Coop	1	1	1.4	1.4.1	1.4.1.3	AFCOOP	DCF 1.4.1.3.	Número de Cooperativas atendidas para su registro	Nacional	1	3-COCHABAMBA	1	332-MOROCHATA	1
2023	Coop	1	1	1.4	1.4.1	1.4.1.3	AFCOOP	DCF 1.4.1.3.	Número de Cooperativas atendidas para su registro	Nacional	1	3-COCHABAMBA	1	3161-TIRAQUE	1
2023	Coop	1	1	1.4	1.4.1	1.4.1.3	AFCOOP	DCF 1.4.1.3.	Número de Cooperativas atendidas para su registro	Nacional	6	3-COCHABAMBA	6	333-COCAPATA	6
2023	Coop	1	1	1.4	1.4.1	1.4.1.3	AFCOOP	DCF 1.4.1.3.	Número de Cooperativas atendidas para su registro	Nacional	1	3-COCHABAMBA	1	3111-TAPACARI	1
2023	Coop	1	1	1.4	1.4.1	1.4.1.3	AFCOOP	DCF 1.4.1.3.	Número de Cooperativas atendidas para su registro	Nacional	3	3-COCHABAMBA	3	391-QUILLACOLLO	3





Autoridad de Fiscalización y Control de Cooperativas

Anexo 3. Matriz de Seguimiento a la territorialización de Acciones

Anexo 3. Matriz de Seguimiento a la territorialización de Acciones										Territorialización de la Acción						
Año	Sec tor	Pila r	Eje	Met a	Result ado	Accion	Entidad	Indicador	Indicador	Prog Nacional	Ejec Nacion	Cod. Depto	Prog. Dpto.	Ejec Dpto	Cod. Prog Mun.	Ejec. Mun.
2023	Coop	1	1	1.4	1.4.1	1.4.1.3	AFCCOOP	DCF 1.4.1.3.	Número de Cooperativas atendidas para su registro	Nacional	1	3-COCHABAMBA	311-COCHABAMBA	1	311-COCHABAMBA	1
2023	Coop	1	1	1.4	1.4.1	1.4.1.3	AFCCOOP	DCF 1.4.1.3.	Número de Cooperativas atendidas para su registro	Nacional	7	3-COCHABAMBA	331-INDEPENDENC	7	331-INDEPENDENC	7
2023	Coop	1	1	1.4	1.4.1	1.4.1.3	AFCCOOP	DCF 1.4.1.3.	Número de Cooperativas atendidas para su registro	Nacional	3	3-COCHABAMBA	361-ARQUE	3	361-ARQUE	3
2023	Coop	1	1	1.4	1.4.1	1.4.1.3	AFCCOOP	DCF 1.4.1.3.	Número de Cooperativas atendidas para su registro	Nacional	2	3-COCHABAMBA	2 3102-COLOMI	2	3102-COLOMI	2
2023	Coop	1	1	1.4	1.4.1	1.4.1.3	AFCCOOP	DCF 1.4.1.3.	Número de Cooperativas atendidas para su registro	Nacional	1	3-COCHABAMBA	1 321-AIQUELE	1	321-AIQUELE	1
2023	Coop	1	1	1.4	1.4.1	1.4.1.3	AFCCOOP	DCF 1.4.1.3.	Número de Cooperativas atendidas para su registro	Nacional	3	3-COCHABAMBA	3 3103-VILLA TUNAR	3	3103-VILLA TUNAR	3
2023	Coop	1	1	1.4	1.4.1	1.4.1.3	AFCCOOP	DCF 1.4.1.3.	Número de Cooperativas atendidas para su registro	Nacional	1	3-COCHABAMBA	1 33-AYOPAYA	1	33-AYOPAYA	1
2023	Coop	1	1	1.4	1.4.1	1.4.1.3	AFCCOOP	DCF 1.4.1.3.	Número de Cooperativas atendidas para su registro	Nacional	1	3-COCHABAMBA	1 341-TARATA	1	341-TARATA	1
2023	Coop	1	1	1.4	1.4.1	1.4.1.3	AFCCOOP	DCF 1.4.1.3.	Número de Cooperativas atendidas para su registro	Nacional	1	4-ORURO	1 421-CHALLAPATA	1	421-CHALLAPATA	1
2023	Coop	1	1	1.4	1.4.1	1.4.1.3	AFCCOOP	DCF 1.4.1.3.	Número de Cooperativas atendidas para su registro	Nacional	1	4-ORURO	1 4141-HUARI	1	4141-HUARI	1
2023	Coop	1	1	1.4	1.4.1	1.4.1.3	AFCCOOP	DCF 1.4.1.3.	Número de Cooperativas atendidas para su registro	Nacional	3	4-ORURO	3 412-CARACOLLO	3	412-CARACOLLO	3
2023	Coop	1	1	1.4	1.4.1	1.4.1.3	AFCCOOP	DCF 1.4.1.3.	Número de Cooperativas atendidas para su registro	Nacional	1	4-ORURO	1 461-POOPO	1	461-POOPO	1
2023	Coop	1	1	1.4	1.4.1	1.4.1.3	AFCCOOP	DCF 1.4.1.3.	Número de Cooperativas atendidas para su registro	Nacional	1	4-ORURO	1 472-MACHACAMA	1	472-MACHACAMA	1
2023	Coop	1	1	1.4	1.4.1	1.4.1.3	AFCCOOP	DCF 1.4.1.3.	Número de Cooperativas atendidas para su registro	Nacional	1	4-ORURO	1 4111-EUCALIPTUS	1	4111-EUCALIPTUS	1
2023	Coop	1	1	1.4	1.4.1	1.4.1.3	AFCCOOP	DCF 1.4.1.3.	Número de Cooperativas atendidas para su registro	Nacional	2	4-ORURO	2 481-SALINAS DE G/	2	481-SALINAS DE G/	2
2023	Coop	1	1	1.4	1.4.1	1.4.1.3	AFCCOOP	DCF 1.4.1.3.	Número de Cooperativas atendidas para su registro	Nacional	1	4-ORURO	1 4121-SANTIAGO DI	1	4121-SANTIAGO DI	1
2023	Coop	1	1	1.4	1.4.1	1.4.1.3	AFCCOOP	DCF 1.4.1.3.	Número de Cooperativas atendidas para su registro	Nacional	2	5-POTOSÍ	2 581-TUPIZA	2	581-TUPIZA	2
2023	Coop	1	1	1.4	1.4.1	1.4.1.3	AFCCOOP	DCF 1.4.1.3.	Número de Cooperativas atendidas para su registro	Nacional	4	5-POTOSÍ	4 512-TINGUIPAYA	4	512-TINGUIPAYA	4
2023	Coop	1	1	1.4	1.4.1	1.4.1.3	AFCCOOP	DCF 1.4.1.3.	Número de Cooperativas atendidas para su registro	Nacional	2	5-POTOSÍ	2 561-COTAGAITA	2	561-COTAGAITA	2
2023	Coop	1	1	1.4	1.4.1	1.4.1.3	AFCCOOP	DCF 1.4.1.3.	Número de Cooperativas atendidas para su registro	Nacional	2	5-POTOSÍ	2 5113-CKOCHAS	2	5113-CKOCHAS	2
2023	Coop	1	1	1.4	1.4.1	1.4.1.3	AFCCOOP	DCF 1.4.1.3.	Número de Cooperativas atendidas para su registro	Nacional	1	5-POTOSÍ	1 562-VITICHI	1	562-VITICHI	1
2023	Coop	1	1	1.4	1.4.1	1.4.1.3	AFCCOOP	DCF 1.4.1.3.	Número de Cooperativas atendidas para su registro	Nacional	6	5-POTOSÍ	6 533-TACOBAMBA	6	533-TACOBAMBA	6
2023	Coop	1	1	1.4	1.4.1	1.4.1.3	AFCCOOP	DCF 1.4.1.3.	Número de Cooperativas atendidas para su registro	Nacional	1	5-POTOSÍ	1 5151-VILLAZON	1	5151-VILLAZON	1
2023	Coop	1	1	1.4	1.4.1	1.4.1.3	AFCCOOP	DCF 1.4.1.3.	Número de Cooperativas atendidas para su registro	Nacional	5	5-POTOSÍ	5 511-POTOSI	5	511-POTOSI	5
2023	Coop	1	1	1.4	1.4.1	1.4.1.3	AFCCOOP	DCF 1.4.1.3.	Número de Cooperativas atendidas para su registro	Nacional	3	5-POTOSÍ	3 591-COLCHA K	3	591-COLCHA K	3
2023	Coop	1	1	1.4	1.4.1	1.4.1.3	AFCCOOP	DCF 1.4.1.3.	Número de Cooperativas atendidas para su registro	Nacional	3	5-POTOSÍ	3 531-BETANZOS	3	531-BETANZOS	3
2023	Coop	1	1	1.4	1.4.1	1.4.1.3	AFCCOOP	DCF 1.4.1.3.	Número de Cooperativas atendidas para su registro	Nacional	2	5-POTOSÍ	2 5121-UYUNI	2	5121-UYUNI	2
2023	Coop	1	1	1.4	1.4.1	1.4.1.3	AFCCOOP	DCF 1.4.1.3.	Número de Cooperativas atendidas para su registro	Nacional	3	5-POTOSÍ	3 522-CHAYANTA	3	522-CHAYANTA	3
2023	Coop	1	1	1.4	1.4.1	1.4.1.3	AFCCOOP	DCF 1.4.1.3.	Número de Cooperativas atendidas para su registro	Nacional	1	5-POTOSÍ	1 5141-LLICA	1	5141-LLICA	1





Autoridad de Fiscalización y Control de Cooperativas

Anexo 3. Matriz de Seguimiento a la territorialización de Acciones

Anexo 3. Matriz de Seguimiento a la territorialización de Acciones										Territorialización de la Acción						
Año	Sector	Pilar	Eje	Meta	Resultado	Acción	Entidad	Proyecto	Indicador	Progr. Nacional	Ejec. Nacion	Cod. Depto	Prog. Dpto.	Ejec. Dpto.	Cod. Prog Mun.	Ejec. Mun.
2023	Coop	1	1.1.4	1.4.1	1.4.1.3	AFCCOOP	DCF 1.4.1.3.	Número de Cooperativas atendidas para su registro	Nacional	2	5-POTOSÍ	2	5101-SAN PABLO D	2	2	2
2023	Coop	1	1.1.4	1.4.1	1.4.1.3	AFCCOOP	DCF 1.4.1.3.	Número de Cooperativas atendidas para su registro	Nacional	1	5-POTOSÍ	1	513-YOCALLA	1	1	1
2023	Coop	1	1.1.4	1.4.1	1.4.1.3	AFCCOOP	DCF 1.4.1.3.	Número de Cooperativas atendidas para su registro	Nacional	1	5-POTOSÍ	1	544-OCURI	1	1	1
2023	Coop	1	1.1.4	1.4.1	1.4.1.3	AFCCOOP	DCF 1.4.1.3.	Número de Cooperativas atendidas para su registro	Nacional	1	5-POTOSÍ	1	5102-MOJINETE	1	1	1
2023	Coop	1	1.1.4	1.4.1	1.4.1.3	AFCCOOP	DCF 1.4.1.3.	Número de Cooperativas atendidas para su registro	Nacional	3	5-POTOSÍ	3	5111-PUNA	3	3	3
2023	Coop	1	1.1.4	1.4.1	1.4.1.3	AFCCOOP	DCF 1.4.1.3.	Número de Cooperativas atendidas para su registro	Nacional	1	5-POTOSÍ	1	524-CHUQUIHUTA	1	1	1
2023	Coop	1	1.1.4	1.4.1	1.4.1.3	AFCCOOP	DCF 1.4.1.3.	Número de Cooperativas atendidas para su registro	Nacional	3	5-POTOSÍ	3	5103-SAN ANTONIO	3	3	3
2023	Coop	1	1.1.4	1.4.1	1.4.1.3	AFCCOOP	DCF 1.4.1.3.	Número de Cooperativas atendidas para su registro	Nacional	1	5-POTOSÍ	1	532-CHAQUI	1	1	1
2023	Coop	1	1.1.4	1.4.1	1.4.1.3	AFCCOOP	DCF 1.4.1.3.	Número de Cooperativas atendidas para su registro	Nacional	2	5-POTOSÍ	2	542-RAVELO	2	2	2
2023	Coop	1	1.1.4	1.4.1	1.4.1.3	AFCCOOP	DCF 1.4.1.3.	Número de Cooperativas atendidas para su registro	Nacional	1	6-TARIJA	1	651-SAN LORENZO	1	1	1
2023	Coop	1	1.1.4	1.4.1	1.4.1.3	AFCCOOP	DCF 1.4.1.3.	Número de Cooperativas atendidas para su registro	Nacional	1	6-TARIJA	1	611-TARIJA	1	1	1
2023	Coop	1	1.1.4	1.4.1	1.4.1.3	AFCCOOP	DCF 1.4.1.3.	Número de Cooperativas atendidas para su registro	Nacional	3	7-SANTA CRUZ	3	711-SANTA CRUZ	3	3	3
2023	Coop	1	1.1.4	1.4.1	1.4.1.3	AFCCOOP	DCF 1.4.1.3.	Número de Cooperativas atendidas para su registro	Nacional	2	7-SANTA CRUZ	2	743-YAPACANI	2	2	2
2023	Coop	1	1.1.4	1.4.1	1.4.1.3	AFCCOOP	DCF 1.4.1.3.	Número de Cooperativas atendidas para su registro	Nacional	1	7-SANTA CRUZ	1	721-WARNES	1	1	1
2023	Coop	1	1.1.4	1.4.1	1.4.1.3	AFCCOOP	DCF 1.4.1.3.	Número de Cooperativas atendidas para su registro	Nacional	1	7-SANTA CRUZ	1	7151-ASCENSION	1	1	1
2023	Coop	1	1.1.4	1.4.1	1.4.1.3	AFCCOOP	DCF 1.4.1.3.	Número de Cooperativas atendidas para su registro	Nacional	1	7-SANTA CRUZ	1	7114-SAN RAMON	1	1	1
2023	Coop	1	1.1.4	1.4.1	1.4.1.3	AFCCOOP	DCF 1.4.1.3.	Número de Cooperativas atendidas para su registro	Nacional	1	7-SANTA CRUZ	1	7142-PUERTO QUIJ	1	1	1
2023	Coop	1	1.1.4	1.4.1	1.4.1.3	AFCCOOP	DCF 1.4.1.3.	Número de Cooperativas atendidas para su registro	Nacional	1	7-SANTA CRUZ	1	7143-CARMEN RIV	1	1	1
2023	Coop	1	1.1.4	1.4.1	1.4.1.3	AFCCOOP	DCF 1.4.1.3.	Número de Cooperativas atendidas para su registro	Nacional	1	7-SANTA CRUZ	1	773-CABEZAS	1	1	1
2023	Coop	1	1.1.4	1.4.1	1.4.1.3	AFCCOOP	DCF 1.4.1.3.	Número de Cooperativas atendidas para su registro	Nacional	1	7-SANTA CRUZ	1	782-TRIGAL	1	1	1
2023	Coop	1	1.1.4	1.4.1	1.4.1.3	AFCCOOP	DCF 1.4.1.3.	Número de Cooperativas atendidas para su registro	Nacional	1	8-BENI	1	821-RIBERALTA	1	1	1
2023	Coop	1	1.1.4	1.4.1	1.4.1.3	AFCCOOP	DCF 1.4.1.3.	Número de Cooperativas atendidas para su registro	Nacional	1	8-BENI	1	832-SAN BORJA	1	1	1


Lic. Edna A. Rivas Herrera
JEFE DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN
AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL
DE COOPERATIVAS - AFCCOOP

000001